



BASES DEL CERTAMEN de MURALES de HINOJOSA DE DUERO

Se convoca el **CERTAMEN de Murales** en paredes y puertas de garajes de Hinojosa de Duero- (Salamanca) en su primera edición, **los días 3, 4 y 5 de Mayo de 2024**, dentro de la programación de la **XXI Feria Internacional del Queso de Hinojosa de Duero**.

El objetivo del CERTAMEN es decorar y dotar a las paredes y puertas de garajes del Municipio con contenido sobre los paisajes de las Arribes del Duero, poniendo en valor al mismo tiempo la belleza de nuestro entorno, las labores tradicionales y recursos tan especiales como el Camino de Hierro, dentro del marco incomparable de la celebración de la XXI FIQ de Hinojosa.

Las bases estarán expuestas en el web del Ayuntamiento www.hinojosadeduero.es

1. **OBJETIVO:** “El CERTAMEN de Murales de paisajes de las Arribes del Duero en Hinojosa”, pretende embellecer las calles del municipio reproduciendo paisajes de las Arribes, las labores tradicionales, poniendo especial atención en el Camino de Hierro, convirtiéndolo en un revulsivo de visitas turísticas en nuestro municipio.
2. **PARTICIPANTES:** Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad que lo deseen.
3. **INSCRIPCIÓN:** La inscripción se realizará de manera gratuita a través de las siguiente dirección feriaquesohinojosa@gmail.com

Junto a la inscripción será imprescindible adjuntar el boceto de la obra y se hará constar el lema que lo identifique. **El plazo de recepción de bocetos concluye el 10 de abril a las 14:00 h.** Los bocetos se presentarán con los siguientes datos:

- Fotocopia del DNI o Pasaporte del/ de los participante/s.
 - Nombre y apellidos
 - Teléfono
 - Correo electrónico
 - Facebook, Twitter, Instagram, etc.
4. **TEMATICA:** La temática deberá centrarse obligatoriamente en “Las arribes del Duero”, flora, fauna, paisajes, oficios tradicionales, Camino de Hierro, etc.
 5. **CONDICIONES DE REALIZACIÓN:**
 - La técnica del boceto será libre.
 - Los bocetos se enviarán con lema pero sin firma y sin seudónimo que identifique al autor/a.
 - Los bocetos no pueden ser una imagen fotográfica.
 - Los materiales necesarios para le ejecución de los trabajos serán facilitados por la organización.
 6. **PROPIEDAD DE LAS OBRAS:** Las obras seleccionadas pasarán a ser propiedad de la organización, la cual se reserva todos los derechos de reproducción, edición y exhibición, haciendo constar siempre el nombre del autor. Los artistas autorizarán a utilizar las imágenes de sus obras en cualquier formato y sin límite de tiempo. Las actuaciones serán grabadas y / o fotografiadas para su posterior promoción y/o exposición.

Las obras que no resulten ganadoras pueden permanecer el tiempo que la organización o el propietario del lienzo determine por motivos varios.

7. **EL JURADO** estará compuesto por miembros elegidos por la organización de la XXI FIQ de Hinojosa de Duero (Salamanca).
8. **PREMIOS: El Certamen estará dotado de un primer premio de 1000 € y un segundo premio de 500 €.**

Todos los participantes que finalicen su intervención recibirán sus correspondientes diplomas como reconocimiento a su participación, además de un obsequio conmemorativo.

A los artistas participantes provenientes de otros lugares se les proporcionará alojamiento y comida durante los tres días que dura el Certamen.

9. NORMATIVA:

- Las obras deben ser originales e inéditas. Cada participante presentará una sola obra y garantizará a la organización que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la obra presentada y se responsabiliza totalmente de que no existen derechos de terceros, así como toda reclamación por derechos de imagen.
- Los artistas seleccionados se comprometen a concursar y llevar a cabo sus obras al completo exceptuando circunstancias justificadas.
- La organización velará en todo momento por el correcto desarrollo del concurso, por lo que se reserva el derecho de la modificación de alguno de los puntos de estas bases.
- Las plazas para participar serán limitadas a 10 participantes. Será la organización quien seleccionará los mejores bocetos así como la disposición en las paredes y puertas elegidas para el concurso.
- Los autores de las obras podrán variar ligeramente el boceto original con el objetivo de adecuarlo a la superficie asignada, cambios que deberán consensuar con la organización. Si esta estima que el resultado final ha cambiado en exceso y sin justificación alguna respecto al boceto inicial podrá eliminar la participación de ese boceto en el concurso.

10. PROCESO DEL CONCURSO

- Finalizado el plazo de inscripción, la organización valorará los bocetos presentados, que serán realizados durante los días 3, 4 y 5 de Mayo de 2024 en Hinojosa de Duero (Salamanca).
- Con anterioridad se comunicará a los participantes seleccionados el lugar definitivo donde se realizarán las obras vía correo electrónico y / o vía telefónica.
- La aceptación de los premios significará implícitamente el consentimiento para que la organización acceda a los datos personales del premiado y los utilice para publicar el resultado del concurso.
- La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.
- El fallo del jurado y la entrega de premios tendrá lugar el 5 de Mayo a las 20:00 h. en el Stand del Ayto. de Hinojosa, dentro del Recinto Ferial de la XXI FIQ de HINOJOSA, así como la entrega de diplomas y obsequios conmemorativos a todos los participantes.